

CONSULTORÍA
TDR N° XII PMI PUC 1401

Términos de Referencia para la Contratación de una Firma Consultora para el desarrollo del estudio “Caracterización de la Demanda de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo”

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: “Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería”.</p> <p>Dentro de las actividades a desarrollar y comprometidas en el Convenio de Desempeño PMI PUC 1401, se encuentran las asociadas a fortalecer las capacidades de la Universidad para el desarrollo de proyectos de I+D por encargo, para lo cual es pertinente generar capacidades institucionales.</p> <p>El presente proyecto impacta especialmente en el objetivo específico 3 “Incrementar significativamente el número y la relevancia de las innovaciones basadas en ciencia y emprendimientos de base tecnológica, desarrolladas e implementadas por la Universidad, como respuesta eficaz y oportuna a desafíos detectados en o planteados por los sectores privado y público pertenecientes a los ámbitos de Energía, Minería y Alimentos.”</p>
1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	<p>El Centro de Innovación UC “Anacleto Angelini” es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.</p>
1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos

	<p>El desarrollo íntegro del estudio "Caracterización de la Demanda de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo".</p> <p>Este estudio tiene como principales clientes a la Vicerrectoría de Investigación, representando por el Centro de Innovación UC y el Colegio de Programas Doctorales UC, así como a unidades académicas tales como los programas de postgrado de Ingeniería, Agronomía, Física y Química.</p>
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.
2.1	Desarrollo de un estudio que caracterice la demanda por competencias técnicas y transversales en el sector productivo, que puedan ser provistas por los programas de Doctorado de las Escuelas y Facultades de Ingeniería, Química, Física y Agronomía de la UC.
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.
3.1	Sistematizar y listar las competencias técnicas y transversales que se forman en los programas doctorales de las facultades de Ingeniería, Química, Física y Agronomía UC.
3.2	Identificar las barreras existentes a la incorporación de capital humano avanzado (de las áreas de Ingeniería, Física, Química y Agronomía), en el sector productivo.
3.3	Generar un listado de empresas y sectores productivos que requieren las competencias formadas por los programas doctorales, junto con generar perfiles de cargo que aprovechen dichas competencias.
3.4	Generar informes que puedan ser entregados a los programas de doctorado de Agronomía, Física, Química e Ingeniería, que permitan orientar la inserción de sus egresados en el sector productivo, así como el desarrollo de tesis vinculadas a necesidades y requerimientos de la industria.
3.5	Generar recomendaciones para cerrar las brechas en formación de capacidades requeridas para la inserción en el sector productivo, de parte de los egresados de los programas doctorales de Ingeniería, Física, Química y Agronomía.
IV.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	<p>La consultoría tiene una duración estimada de 4 meses, durante los cuáles se solicita la entrega de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado con las competencias técnicas y transversales asociadas al perfil de egreso de los estudiantes de programas de doctorado en Ingeniería, Química, Física y Agronomía UC. Esto se realiza a partir de revisión de mallas curriculares y entrevistas con representantes de los programas. • Listado de sectores productivos y empresas que requieren las competencias técnicas y transversales formadas por los 4 programas de doctorado. • Desarrollo de informes dirigidos a cada una de las 4 facultades involucradas, que recomienden sectores productivos y empresas (en los sectores de minería, energía y alimentos) donde puedan ser relevantes las competencias técnicas y transversales formadas en el marco de los programas. • Recomendación de áreas de fortalecimiento en competencias transversales para fomentar la inserción de egresados de programas doctorales en el sector

	productivo (actividades no académicas) y el desarrollo de tesis vinculadas a la industria, así como de estrategias para la inserción laboral.
V.	METODOLOGÍA
5.1	<p>El consultor realizará un trabajo que involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información secundaria (literatura sobre competencias para la empleabilidad, revisión de contenidos curriculares de los programas). Levantamiento de información primaria, a través de entrevistas con representantes de los 4 programas doctorales y del sector productivo.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Las firmas consultoras podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia y metodología.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS
	<p>El consultor deberá presentar los siguientes documentos/productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Primer informe de avance, que incluye: diseño metodológico, listado de competencias laborales formadas en los 4 programas de doctorado identificados. Segundo informe de avance que incluya un listado de sectores productivos y empresas que demandan las competencias formadas por los programas doctorales, así como una descripción de perfiles de cargo asociados a estas competencias. Informe final que contenga todos los resultados, incluyendo los informes dirigidos a cada programa doctoral y las recomendaciones para el cierre de brechas.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	Se espera que al final de la consultoría se cuente con un informe final que integre todos los productos considerados. A su vez, se realizará una presentación oficial de los resultados con representantes de la Universidad (Vicerrectorías y Unidades Académicas).
X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	No aplica.
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	Fecha estimada comienzo 15 de septiembre. Se espera que la consultoría dure 4 meses en su totalidad.
XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR

	La Universidad y el Centro de Innovación Anacleto Angelini pondrán a disposición del consultor toda la información y contactos necesarios, proveyendo apoyo en las gestiones que sean requeridas a nivel interno y externo.		
XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR		
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables		
	Cargo	Formación Académica / Experiencia	Nº Años
	Firma Consultora	<p>El consultor/a deberá tener experiencia en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión empresarial de la I+D. • Estudios o consultoría en formación de competencias. • Transferencia tecnológica. • Políticas de ciencia, tecnología e innovación. 	Al menos 10 años de experiencia
XIV.	CONTRAPARTE TÉCNICA		
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director del Centro de Innovación UC: Conrad von Igel. • Subdirectora de Investigación por Encargo del Centro de Innovación UC: Verónica Martínez. • Coordinador de Estudios del Centro de Innovación UC: Mario Reyes. • Coordinador de Inserción, Pasantías y Tesis de I+D+i en la industria, del Centro de Innovación UC: Andrés González 		
XV.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)		
15.1	<p>Los pagos se dividirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% contra informe 1 (al término del mes 1) • 30% contra informe 2 (al término del mes 3) • 40% contra informe final (al término del mes 4) 		
15.2	Oficiales responsables		
	<p>Nombre: Paloma Gaona Tapia Mail: paloma.gaona@uc.cl Cargo: Coordinadora de Gestión Financiera e Información – PMI PUC 1401, Centro de Innovación UC “Anacleto Angelini”</p>		
15.3	Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Pontificia Universidad Católica de Chile. • RUT: 81.698.900-0 • Dirección: Alameda 340. Santiago. • La glosa de la factura o boleta de honorarios debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1401) y el nombre del servicio a cancelar. 		